

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN CONSULTOR NACIONAL QUE APOYARÁ ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Nivel académico: Licenciado (a) en ciencias de la Comunicación, Relaciones Públicas o Periodismo.

Experiencia: Experiencia mínima de 5 años en áreas de comunicación y de preferencia con conocimiento y experiencia en instituciones relacionadas a prevención, mitigación y atención de desastres y/defensa civil de su país.

OBJETIVOS DEL CONSULTOR NACIONAL

- ✓ Fungir como enlace de comunicación entre la Coordinadora Regional de Comunicaciones del proyecto RM-GIR y las diferentes entidades de comunicaciones de las instituciones que conforman el Foro de Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y/o Defensa Civil de su país.
- ✓ Gestionar, realizar y entregar los productos de su consultoría establecidos en los presentes términos de referencia que servirán como apoyo para la formulación de la Estrategia de Comunicaciones de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RM-GIR).

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA: Al finalizar la entrega del informe solicitado para el cierre de la consultoría

INICIO DE CONSULTORÍA Y PLAZO

El consultor/a se compromete a iniciar las actividades una vez firmado el contrato y finalizando con la entrega de los informes solicitados. Dicho periodo no podrá exceder a cuatro meses posterior a la firma del contrato.

PRODUCTOS A ENTREGAR

ALCANCE 1: ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO

El (la) Consultor (a) se comprometerá a entregar un documento diagnóstico que incluirá entre otros la identificación de los siguientes elementos:

- Identificación de las direcciones y oficinas de comunicación, roles jerárquicos y canales y plataformas de comunicación existentes dentro de cada institución del país que conforman el Foro de Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y/o Defensa Civil.
- Identificación de otras instituciones que puedan apoyar a la difusión de la estrategia de comunicación, medios y plataformas que poseen

- Otros canales de comunicación adecuados para llegar a los públicos objetivos definidos para la campaña.
- Usuarios clave de la información del RM-GIR
- Análisis y recomendaciones nacionales

ALCANCE 2: ELABORACIÓN DE BASE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL Y GESTIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS

Elaborar una base detallada y completa de los medios de comunicación social (escritos, radiales, televisivos y digitales) en la que se identifiquen nombres y contactos de los periodistas destinados a cubrir el tema y del director o jefe editorial. Asimismo, apoyará en la gestión de espacios en medios para etapa de sensibilización de la campaña.

ALCANCE 3: APOYO LOGÍSTICO Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES NACIONALES

El (la) consultor (a) apoyará en aspectos logísticos para la realización de una reunión técnica nacional con actores interinstitucionales para la elaboración de Estrategia de Comunicación de la RM-GIR. Asimismo, garantizará su participación en las sesiones nacionales que se programen en coordinación con la Coordinadora Regional de Comunicaciones del proyecto RM-GIR

Para evaluar el avance de sus funciones, se requerirán informes de avances, incluyen un informe final relativo a las acciones realizadas referente a los tres (3) alcances definidos. Este será evaluado y aprobado por parte de la DEPM y la Coordinación Técnica y Coordinación Administrativa del proyecto.

Se espera que el (la) consultor (a) nacional cumpla con eficiencia, eficacia y calidad las actividades establecidas en los términos de referencia y coordine su trabajo con las entidades correspondientes y con las disposiciones giradas por la Coordinadora Regional de Comunicaciones del proyecto RM-GIR.

FORMA DE PAGO

La forma de pago será la siguiente: **EL EJECUTOR pagará al (a la) consultor (a) la suma de USD 2,660.00 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, monto que será distribuido en 3 pagos. Dichos pagos se harán efectivos bajo el siguiente esquema a través de transferencia a una cuenta bancaria que será proporcionada por el (la) consultor (a). Las comisiones bancarias generadas por las transferencias serán asumidas por el (la) consultor(a).

El esquema de pago será el siguiente:

20% contra la presentación del plan de trabajo avalado que incluya un cronograma de como se realizarán las acciones correspondientes al Alcance 1, 2 y 3.

30% contra la presentación del informe que refleje avances sustanciales de consecución de los Alcances 1, 2 y 3.

50% contra la presentación del informe que refleje como se realizaron las acciones y lograron los objetivos de los Alcances 1, 2 y 3.

El plazo para presentar Curriculum Vitae para esta plaza finaliza el día 8 de junio de 2018, los cuales deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo dejecutiva@proyectomesoamerica.org con copia a cgromero@sre.gob.mx, andregaldamez79@gmail.com y a r.martinez@proyectomesoamerica.org